

Mayoría de países se pronunciaron contra la intervención militar

Embajador Moncada reclamó en ONU el derecho de Venezuela a vivir en paz

Durante la reunión del Consejo de Seguridad en Ginebra, se las cantó claritas y desmontó las mentiras en las cuales se basaron Estados Unidos y sus aliados, bajo la figura de falsa bandera, para atacarnos ■ Rechazó el doble discurso que tienen con respecto a la ayuda humanitaria, que bajo el pretexto de socorrer países es usada para derrocar gobiernos ■ Denunció lo que calificó como el “más grande robo del cual hemos sido objeto” por parte de EEUU y Reino Unido. [pág. 3](#)

Ninguna resolución aprobó Consejo de Seguridad ayer

China y Rusia vetaron la de EEUU por injerencista. [pág. 11](#)

Para culpar al Gobierno Diosdado denuncia que Grupo de Lima planea asesinar a Guaidó [pág. 4](#)

BDV lanza plataforma para liberar hipotecas [pág. 6](#)

Informó Seniat

El Impuesto sobre la Renta se puede pagar en tres partes [pág. 6](#)

Exabogado de Donald Trump lo acusa de mafioso y criminal [pág. 11](#)

Dice Alfred-Maurice de Zayas

Estados Unidos comete crímenes de lesa humanidad contra Venezuela [pág. 10](#)



Consolidando la diplomacia de paz Una intensa jornada de trabajo cumplió ayer en el Palacio de Miraflores el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, quien recibió las cartas credenciales de los embajadores de la República de Serbia y la República del Chad que han sido designados para cumplir misión en nuestro país. También recibió al representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela, con quien repasó los avances de nuestro país en objetivos sostenibles de la Agenda 2030. Foto Prensa Presidencial [pág. 3](#)

Tema del Día

Estados Unidos ya ni disimula su golpismo contra Venezuela [págs. 8 y 9](#)

Ranking del IAAF

Yulimar Rojas primera del mundo en salto triple [pág. 13](#)

Alcaldesa Érika Farías

Caracas tendrá 6 mil funcionarios de seguridad más durante el asueto [pág. 5](#)

Samuel Moncada rechaza saqueo de activos del país en el exterior

Venezuela pide a la ONU condenar utilización de mercenarios para invadir su territorio

Denunció, igualmente, que en este momento el Gobierno estadounidense extorsiona y amenaza a los países que están comerciando legalmente con Venezuela. “Estados Unidos y Europa no son gobierno mundial, y estos actos ilegales son la principal causa del sufrimiento de nuestros pueblos”, aseveró

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

La representación de Venezuela ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) denunció que el Gobierno de Estados Unidos planea formar un ejército de mercenarios pagados, tal como hicieron contra la Nicaragua sandinista, para provocar acciones armadas desde territorio colombiano.

Samuel Moncada, luego de la votación sobre las propuestas de resolución de Estados Unidos y Rusia sobre Venezuela, aseguró: “Voceros del Gobierno de Donald Trump están, en este momento, fabricando una narrativa sobre la cantidad absurda de supuestos desertores,

todo sobre la base de justificar la conformación de un ejército de liberación de Venezuela en territorio colombiano para infiltrarse en Venezuela y destruir la paz de los venezolanos”.

Esta denuncia coincide con la formulada por el ministro de la Defensa de Venezuela, que indica que en Colombia se ofrecen miles de dólares a los desertores con la intención de ponerlos al frente de una fuerza paramilitar que encabece la invasión a nuestro país.

Moncada acusó directamente a Elliott Abrams, quien estaba presente como representante estadounidense en esa instancia, de ser el autor del intento de agresión armada contra el país. Recordó que el personaje equipó a los mercenarios “contras” que fueron preparados por Estados Unidos para derrocar al Gobierno Sandinista y provocó durante años miles de muertes y destrucción en Nicaragua.

“El Consejo de Seguridad debe pronunciarse condenando y prohibiendo el uso de la fuerza militar contra Venezuela”, reiteró, y advirtió que es público y notorio que el país del norte está adquiriendo armas para una guerra indirecta con grupos irregulares supuestamente venezolanos.



El diplomático venezolano recordó que Venezuela está en completa paz. No pudieron ingresar el pasado 23 de febrero con la falsa ayuda humanitaria, y no podrán. Asimismo demandó a Reino Unido y Estados Unidos devolver los miles de millones de dólares de Venezuela robados descaradamente de sus cuentas en el exterior.

“Más de 30.000 millones de dólares se robaron al pueblo

venezolano y quieren hacer invisible ese despojo de proporciones históricas”, sostuvo el diplomático.

Moncada calificó la acción de “crueldad calculada” contra Caracas, y recalzó que si hay algún interés en la situación del país suramericano, la primera acción que deberían emprender esos países “es devolver lo que se robaron”.

“Ellos cometen una acción de rapiña y pillaje que no puede

ser ocultada con un manto de humanitarismo (...). No necesitamos de esos salvadores, guiados por la codicia, que terminan destruyendo todas las naciones a las que se acercan”, indicó el representante venezolano.

“Es el mismo saqueo colonialista de hace dos siglos, ahora disfrazado con ideología racista, mesiánica, que se autoproclaman como salvadores del mundo”, expresó.

Denunció, igualmente, que en este momento el Gobierno estadounidense extorsiona y amenaza a los países que están comerciando legalmente con Venezuela. “Estados Unidos y Europa no son gobierno mundial, y estos actos ilegales son la principal causa del sufrimiento de nuestros pueblos”, comentó.

“Venimos a pedir a este Consejo de Seguridad lo que demandaría cualquier nación miembro, la defensa de los principios de nuestra Carta de la ONU: respeto a la soberanía, a la independencia política, la integridad territorial, la no intervención en asuntos internos, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica y, sobre todo, el respeto a nuestro derecho a la paz”, finalizó Moncada.

Reunidos en San Cristóbal y Nieves

Caricom aboga por el diálogo en Venezuela y condena pretensiones de usar la fuerza

T/L.A.Y.
F/ Archivo CO
Caracas

La Comunidad del Caribe (Caricom) insta a dirimir las diferencias en Venezuela mediante un proceso de diálogo que respete la Constitución y el Estado de derecho.

En un comunicado publicado este jueves, los países miembros del Caricom sostienen que se debe permitir “que el pueblo de Venezuela decida su propio

futuro de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas: la no intervención, la no injerencia, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, el respeto del Estado de derecho, los derechos humanos y la democracia”.

Asimismo, expresaron su preocupación por la “intensificación de las tensiones” y el aumento de las dificultades y el sufrimiento de la población tras la imposición de sanciones por Estados Unidos, y subrayan que

solo un diálogo entre las partes podrá mitigar la crisis y brindar alivio a los venezolanos.

La postura de los países integrantes de Caricom fue dada a conocer durante las conclusiones del 30° período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno, celebrada esta semana en San Cristóbal y Nieves.

México, Uruguay, Bolivia y los países miembros de Caricom han abogado en reiteradas ocasiones por un diálogo en



Venezuela, y con tal propósito, el pasado 6 de febrero activaron el Mecanismo de Montevideo, un instrumento que busca propiciar el diálogo entre los

sectores políticos venezolanos, con respeto a los principios de soberanía establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En la construcción de un mundo de paz y justicia

Vicepresidenta ejecutiva de Venezuela llegó a Rusia para fortalecer las relaciones entre ambos países

Ambas naciones reiteran el compromiso de consolidar las relaciones entre Rusia y Venezuela. Actualmente, estos países cuentan con más de 261 acuerdos suscritos en los sectores agrícola, petrolero, gasífero, industrial, militar, entre otros

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Cortesía Vicepresidencia
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, llegó este jueves a Rusia con el objetivo de seguir fortaleciendo las relaciones de hermandad y cooperación de ambas naciones.

Mediante su cuenta en Twitter, destacó que esta visita se enmarca en la construcción de un mundo de paz y justicia.

“Hemos llegado a la Federación de Rusia a estrechar nuestras relaciones estratégicas. El presidente Nicolás Maduro consolida el camino del comandante Hugo Chávez, y ampliamos la cooperación bilateral e internacional.



Construimos un mundo de justicia, paz y equilibrio! Venezuela seguirá venciendo”, manifestó.

Desde la llegada de la Revolución Bolivariana, en 1999, Venezuela y Rusia

han estrechado sus relaciones; y desde entonces ambos países cuentan con más de 261 acuerdos suscritos en los sectores agrícola, petrolero, gasífero, industrial, militar, entre otros.

REUNIÓN BILATERAL EN LA ONU

En este contexto el ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, sostuvo el pasado miércoles una reunión con el viceministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergey Vershinin Vasilyevich, en el marco del 40° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se celebra en Ginebra.

Durante el encuentro los representantes abordaron la situación política de Venezuela, ocasión que permitió al canciller venezolano reiterar el fracaso del golpe de Estado que dirige la administración del presidente Donald Trump en complicidad con sectores de la derecha venezolana.

Al respecto, el diplomático ruso aseguró que el Gobierno de Vladimir Putin está al tanto de la campaña de descrédito internacional que se ha puesto en marcha para justificar una supuesta ayuda humanitaria en Venezuela.

Los diplomáticos reiteraron el compromiso de consolidar las relaciones entre Rusia y Venezuela. Actualmente, ambas naciones cuentan con más de 261 acuerdos suscritos en los sectores agrícola, petrolero, gasífero, industrial, militar, entre otros.

A 165 años de su fallecimiento

Presidente Maduro honró legado de Simón Rodríguez

T/ L.A.Y.
F/ Archivo CO
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, enalteció la obra del maestro Simón Rodríguez al conmemorarse este jueves 165 años del fallecimiento del tutor y mentor del Libertador Simón Bolívar.

“Rendimos tributo a la obra y al pensamiento creador del maestro Simón Rodríguez, en el marco de los 165 años de su siembra eterna. La enseñanza profunda y el espíritu humanista que cultivó, se encuentra presente en los corazones de los pueblos de Nuestra América”, escribió el Mandatario a través de su cuenta en Twitter.

NATALICIO DE JOSÉ MARÍA ESPAÑA

También Maduro, recordó ayer jueves los 258 años del natalicio del teniente venezolano José María España. “Hace 258 años nació en las costas del litoral, José María



España, teniente de justicia de Macuto y revolucionario; se rebeló contra la Corona española, a través del movimiento preindependentista

“Conspiración de Gual y España”, que buscaba la abolición de la esclavitud”, expresó el Jefe de Estado a través de la red social Twitter.

Recibió al representante del Pnud

Jefe de Estado recibe cartas credenciales de nuevos embajadores



T/ L.A.Y.
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, recibe este jueves las cartas credenciales de nuevos embajadores designados en el país.

El mandatario nacional recibió las cartas credenciales del nuevo embajador de la República africana de El Chad, Ngote Gali Koutu.

También el nuevo embajador de la República de Serbia, Danilo Pantovic entregó las cartas

que lo acreditarán como nuevo representante del país europeo

Asimismo, el representante residente designado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), Jan Harfst fue recibido por el Jefe de Estado para evaluar los avances de Venezuela en la agenda de las metas del milenio 2030.

Las Cartas Credenciales son los documentos que los nuevos representantes diplomáticos de una nación entregan al Gobierno del país en donde ejercerán funciones y que los acredita como embajadores.

Aseveró el constituyente Diosdado Cabello

Grupo de Lima contempla asesinar al diputado en desacato Juan Guaidó

La citada instancia internacional dijo que dispone de informes creíbles de que la vida de Guaidó corre peligro. "A nosotros no nos interesa Juan Guaidó muerto, les interesa a ustedes, Grupo de Lima, le interesa al imperialismo", enfatizó el parlamentario

T/ Leida Medina
F/ Cortesía
Caracas

Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), aseveró que el Grupo de Lima contempla entre sus planes asesinar al diputado de la Asamblea Nacional en desacato Juan Guaidó con la finalidad de culpar al Gobierno revolucionario.

La denuncia la hizo Cabello el pasado miércoles durante su programa semanal Con el Mazo Dando, donde puso en duda la pretendida preocupación de los integrantes del llamado Grupo de Lima por la seguridad del opositor Juan Guaidó, el autoproclamado presidente encargado de Venezuela.

Sostuvo en su programa que el Grupo de Lima alertó sobre el peligro que corre la vida del opositor venezolano en una reunión con el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, realizada en Colombia. "Le están aplicando una sentencia de muerte a Juan Guaidó para culpar al Gobierno Bolivariano", afirmó.



La seguridad de Guaidó está a cargo de personal del sector opositor, señaló Cabello

A LA REVOLUCIÓN NO LE INTERESA LA MUERTE DE GUAIDÓ

Cabello, quien también es el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), señaló que el Grupo de Lima "dice tener informes creíbles de que la vida de Juan Guaidó corre peligro. Mosca con esto. A nosotros no nos interesa Juan Guaidó muerto, les interesa a ustedes, Grupo de Lima, le interesa al imperialismo".

Enfatizó que la seguridad del diputado Juan Guaidó está a cargo de personal del mismo sector opositor, para que "no le pase nada", acotó.

Es pertinente resaltar que Guaidó no se encuentra en territorio vene-

zolano, ya que cruzó la frontera con Colombia el pasado sábado 23 con el propósito de coordinar el ingreso a Venezuela de la pretendida ayuda humanitaria, acción impulsada por la derecha venezolana, Estados Unidos y algunos países regionales.

Sobre ese hecho en concreto es importante recordar, tal como lo hizo el pasado lunes el presidente Nicolás Maduro, que sobre el dirigente opositor de Voluntad Popular (VP) pesa una prohibición de salida del país dictada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por lo que deberá responder ante la justicia a su regreso al país.

Agredida periodista por funcionarios de la AN en desacato

Cuando realizaba su trabajo en el Palacio Federal Legislativo el pasado miércoles 27, Yndira Torregrosa, periodista de Radio Miraflores, fue agredida física y psicológicamente por funcionarios de seguridad de la Asamblea Nacional (AN) en desacato.

En un video publicado en redes sociales se puede observar cuando los funcionarios que custodian a los diputados de la oposición tratan de evitar que la periodista realice su trabajo y la golpean fuertemente. El equipo periodístico de Torregrosa logró grabar la acción violenta.

En el video se puede observar cómo la periodista en los espacios de la AN saca su celular y comienza a grabar el forcejeo de varias personas. Uno de los involucrados al ver a Torregrosa con el móvil se abalanzó hacia ella de manera agresiva.

La periodista cubría el reclamo de varios trabajadores de la AN que querían ingresar al hemicycle para reclamar sus derechos, luego de que fueron amenazados con que les cambiarían la modalidad de pago si no trabajaban el 28 de febrero y 1 de marzo.

Es importante acotar que este hecho de violencia contra una periodista revolucionaria no fue registrado por los medios de comunicación privados, no obstante, sí se hacen eco de "puestas en escena" como la realizada recientemente por el periodista de Univisión Jorge Ramos, quien montó un "show" y denunció que fue retenido junto con su equipo en el Palacio de Miraflores en Caracas. Incluso intentaron utilizar un video de una conferencia de prensa en Estados Unidos en la que Jorge Ramos fue expulsado por órdenes de Donald Trump, para dar a entender que eran las imágenes de Miraflores.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE ACEPTACION DE RENUNCIA

Se hace saber a la ciudadana **mayerlin Salazar**, titular de la cédula de identidad **N° V-20.483.176**, quien ocupa el cargo de **SECRETARIA (BI)**, que desempeñaba en la Circunscripción Militar de la Zodi Trujillo, a la Secretaría Permanente para la Defensa Integrar de la Nación, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que en atención a su contenido, y de acuerdo a mis facultades establecidas en la Gaceta Oficial N° 41.449 de fecha 30 de Julio de 2018, le participo que fue debidamente aceptada a partir del 24 de Abril del 2018. Igualmente le notifico que debe presentar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la cual cesó sus funciones comprobante que conste la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio, a los fines de poder retirar los pagos que le corresponden por cualquier concepto con motivo de la ruptura de la relación laboral, conforme a lo previsto en los artículos 23,24 y 40 de la Ley Contra la Corrupción; teniéndose por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente cartel, de conformidad con lo previsto en los artículos 78 de la Ley Estatuto de la Función Pública y artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACON GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18, G.O.R.B.V. N° 41.449 DEL 30JUL18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE ACEPTACION DE RENUNCIA

Se hace saber a la ciudadana **MAYERLIN COROMOTO MATHEUS GONZALEZ**, titular de la cédula de identidad **N° V-10.031.509**, quien ocupa el cargo de **SECRETARIA (BI)**, que desempeñaba en la Circunscripción Militar de la Zodi Trujillo, a la Secretaría Permanente para la Defensa Integrar de la Nación, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que en atención a su contenido, y de acuerdo a mis facultades establecidas en la Gaceta Oficial N° 41.449 de fecha 30 de Julio de 2018, le participo que fue debidamente aceptada a partir del 24 de Abril del 2018. Igualmente le notifico que debe presentar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la cual cesó sus funciones comprobante que conste la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio, a los fines de poder retirar los pagos que le corresponden por cualquier concepto con motivo de la ruptura de la relación laboral, conforme a lo previsto en los artículos 23,24 y 40 de la Ley Contra la Corrupción; teniéndose por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente cartel, de conformidad con lo previsto en los artículos 78 de la Ley Estatuto de la Función Pública y artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
SEGUN RESOLUCIÓN N° 025254 DE FECHA 09JUL18
G.O.R.B.V. N° 41.449 DEL 30JUL18

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTION HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACION DE CARGOS

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo dispuesto en la parte in fine del numeral 3 del Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, esta Oficina procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana **NAYELLYS KARLINA SANTIAGO BOLIVAR**, titular de la Cédula de Identidad **N° 15.001.146**, quien ocupa el cargo de Comunicador Social (PI), en el Comando Estratégico Operacional adscrita a la Región Estratégica de Defensa Integral Guayana, que visto y analizado el expediente contenido de la Averiguación Administrativa de carácter Disciplinario incoado en su contra, a fin de investigar el abandono injustificado al trabajo durante tres (03) días hábiles dentro del lapso de treinta (30) días continuos (inasistencias injustificadas desde el 12 de enero de 2018 hasta el 19 de marzo de 2018) en el cargo de Comunicador Social PI, que ocupa en el Comando Estratégico Operacional adscrita a la Región Estratégica de Defensa Integral Guayana a tal efecto, esta Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Defensa estima que existen motivos suficientes para considerarla incurso en la causal de destitución prevista en el Artículo 86, numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

En tal sentido cumpla con informarle que usted deberá dar contestación a estos cargos en el lapso de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la firma de la presente notificación, vencido este lapso se abrirá un periodo probatorio de cinco días hábiles para promover y evacuar pruebas procedentes en sus descargos, asimismo, hago de su conocimiento que en este proceso le asisten las garantías contempladas en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se tendrá por notificada después de transcurrido cinco (05) días continuos de la publicación que del presente cartel se haga y una vez dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 89, Numeral 3 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18,
G.O.R.B.V. N° 41.449 DEL 30JUL18

OJG/rtsm/mg/da
16/11/2018

CHAVEZ VIVE LA PATRIA SIGUE
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA..." VIVIREMOS Y VENCEREMOS

En plazas, parques, teatros, entre otros espacios recuperados por el Gobierno Bolivariano

Más de 6 mil funcionarios adicionales prestarán seguridad en Caracas en carnavales

La alcaldesa Érika Farías destacó que este operativo busca ofrecer al pueblo, el derecho constitucional a la recreación, el deporte y la cultura, con el desarrollo de más de 600 actividades que han sido organizadas por la alcaldía y el Gobierno del Distrito Capital

T/ Deivis Benítez
w/Héctor Rattia
Caracas

La alcaldesa de Caracas, Érika Farías, informó ayer que más de 6 mil funcionarios, entre Guardia Nacional Bolivariana, Policía Nacional Bolivariana y Municipal, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Protección Civil y Bomberos, resguardarán la seguridad ciudadana en la capital, durante la celebración del Carnaval Caracas Caribe 2019.

En la plaza Diego Ibarra, en Caracas, Farías especificó que este operativo se realizará hasta el próximo 5 de marzo, día que se homenajeará al comandante Hugo Chávez, al cumplirse seis años de su partida física.

La alcaldesa de Caracas, señaló que se han habilitado más de 900 unidades móviles entre patrullas, motocicletas, grúas, ambulancias, vehículos de rescate y siniestros, bicicletas y



Más de 900 unidades móviles han sido habilitadas para Caracas

brigadas caninas para la protección del pueblo y para garantizar el buen desenvolvimiento de las más de 600 actividades que se realizarán en plazas, parques, teatros entre otros espacios recuperados por el Gobierno Bolivariano.

Destacó que este operativo busca ofrecer al pueblo, el derecho constitucional a la recreación, el deporte y la cultura, con el desarrollo de un conjunto de actividades organizadas por el Gobierno del Distrito Capital, la Alcaldía de Caracas, el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, y el Minis-

terio de la Cultura en todos los espacios comunitarios y de manera gratuita.

Farías refirió que es un esfuerzo inmenso que realiza el Gobierno Bolivariano, ante el asedio de factores que buscan desestabilizar al país y la guerra económica y financiera contra Venezuela impuesta por el Gobierno de Estados Unidos.

La alcaldesa manifestó que “se trata de conjugar la recreación con la seguridad de todo el pueblo caraqueño y sus visitantes. Hemos logrado mantener la paz en el país y este despliegue preventivo de seguridad refor-

zará y logrará que en perfecta coordinación unión cívico-militar se mantenga la paz y tranquilidad del país”.

SEGURIDAD EN TERMINALES

La alcaldesa Érika Farías señaló que se realizará un operativo especial en los terminales terrestres que existen en Caracas y se coordinará con los estado Vargas y Miranda, como los destinos turísticos más cercanos a la capital, para prestar el mayor servicio.

En este sentido, el presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT),

Enrique Quintana, informó que 1.016 trabajadores y trabajadoras de la institución estarán en los 69 terminales terrestres del país para supervisar el funcionamiento durante el operativo Carnavales Felices 2019.

Detalló que en las diferentes rutas playeras impartirán charlas a los conductores. “Tenemos la presencia de todos nuestros funcionarios a fin de orientar el cumplimiento de las obligaciones de leyes; estamos verificando que todo el transporte terrestre cumpla con las obligaciones de higiene, seguridad, confort y calidad”.

Agregó que exigirán el cumplimiento de las tarifas establecidas por el Gobierno Nacional para que se pueda llevar a cabo el desplazamiento de los usuarios a los diferentes destinos turísticos a fin de que puedan disfrutar de los carnavales.

SITSSA

El Sistema Integral de Transporte Superficial (Sitssa), puso en marcha el plan de movilidad Carnavales 2019, siendo este uno de los mecanismos para asegurar: las rutas con salida desde Gato Negro hasta el litoral central en el estado Vargas, tendrán un costo de BsF 220,00 y las rutas con salida desde el Terminal Antonio José de Sucre, también conocido como el Terminal de Oriente, hasta Higuerote, tendrán un valor de BsF 610,00 y Río Chico, de BsF 670,00, en un horario comprendido de 5:30 de la mañana hasta las 9:00 de la noche.

Más de 100 funcionarios de la GNB han cruzado la frontera hacia Colombia

Ministro Padrino López ante deserciones en frontera: el verdadero soldado nunca podrá ser un mercenario

T/ AVN
F/ Cortesía
Caracas

El ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, informó que los más de 100 miembros de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), que desertaron recibieron ofertas de hasta 20.000 dólares para traicionar a la patria.

“Hemos contabilizado más de 100 guardias nacionales entre

oficiales, muy pocos oficiales realmente, que han pasado la frontera con expectativas, pues les han ofrecido hasta 20.000 dólares. Para nosotros nunca fueron soldados, un soldado nunca podrá ser un mercenario, un soldado atiende a códigos de principios, de actuación ética en el ejercicio de su profesión”, expresó Padrino López en una entrevista que ofreció a la periodista de *Telesur*, Madelein

García, y que la reportera hizo pública este jueves en su cuenta Twitter.

El general en jefe de la FANB, Padrino López, agregó que la ausencia de jóvenes que cruzaron la frontera bajo falsas promesas no representa un vacío en las filas del cuerpo castrense.

“Esos que se pasaron para allá con una promesa quién sabe, que ya hemos escuchado

de 20 mil dólares, son jóvenes engañados y a nosotros no nos hace ninguna mella, para nosotros nunca fueron soldados”, expresó.

“Ser soldado no consiste en solo tener un uniforme puesto, soldado es aquel que tiene códigos internos, principios, valores, patriotismo y ganas de defender a Venezuela, amor por la patria”, expresó Padrino.



Es un portal que simplifica los recaudos de los clientes

Banco de Venezuela lanzó nueva plataforma Trámites en línea BDV

Dirigida a clientes naturales para gestionar de forma rápida la liberación de hipotecas

T/ Redacción CO
F/ Héctor Rattia
Caracas

El Banco de Venezuela (BDV) mostró su nueva plataforma Trámites en línea BDV, dirigida a clientes naturales, con el fin de gestionar de forma rápida la liberación de hipoteca desde el lugar donde se encuentre.

La presentación de esta herramienta, que estará disponible a partir de finales del mes de marzo, estuvo a cargo del presidente de la Institución, Dr. José Javier Morales, durante un acto que se desarrolló en la Torre Servicios Centrales del BDV.

Morales destacó que Trámites en línea BDV es un portal que simplifica los recaudos para que los clientes puedan autogestio-



Otra alternativa interesante para usuarios del BDV

nar la liberación de hipoteca en pocos minutos. “Una vez hecho el trámite, la persona recibirá su documento vía correo electrónico y, luego, deberá llevarlo al registro correspondiente”, dijo.

Por otra parte, el presidente de la Institución se refirió a las nuevas condiciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Venezuela, para la venta de moneda extranjera al menudeo,

publicadas en la Gaceta Oficial 41.580 del 6 de febrero de 2019.

Morales destacó que los venezolanos que tengan la necesidad de comprar o vender euros para viajes, inversión o ahorro, pueden acudir a las agencias autorizadas del BDV para realizar la transacción.

ALTERNATIVAS

Recordó el buen funcionamiento de BDVen línea, la plata-

forma de banca electrónica para personas naturales, que amplió sus funciones a fin de optimizar las operaciones que se realizan mediante este canal digital.

Los usuarios pueden afiliarse y pagar los servicios de telecomunicaciones que ofrecen Cantv, Conatel, Digitel y Movilnet. Asimismo, se habilitó la opción para asignar y cambiar las claves de las tarjetas de la Institución.

Además está disponible la afiliación, desafiliación o modificación de los parámetros de PagoClave, así como el pago de servicios por SMS, a través del 2661 y 2662. Igualmente, se pueden: activar o desactivar tarjetas de crédito para consumos en Internet; solicitar o bloquear la tarjeta CoordinadasBDV y reiniciar la contraseña de la banca por Internet.

BDVen línea cuenta con un software de alta tecnología que permite a los usuarios vivir una experiencia de navegación más dinámica. La plataforma nació a mediados de 2018 para cumplir uno de los objetivos estratégicos de la Institución: adaptarse al creciente número de clientes de este medio electrónico.

Por otra parte, el servicio de Cl@venet personal ya no está disponible. En este sentido, las transacciones de la banca por electrónica de la Institución han sido migradas de forma progresiva al nuevo canal digital del BDV.

Para vehículos marca JAC

Llegaron 118.000 piezas de repuestos chinos para el sector transporte

T/ Redacción CO
Caracas

El Ministerio del Poder Popular para el Transporte, informó este jueves a través de su cuenta oficial de Twitter que llegaron al país un total de 118.000 piezas de repuestos provenientes de la empresa JAC

China, para abastecer el sector transporte venezolano.

El organismo reseñó que estas piezas destinadas a mantenimiento preventivo y correctivo de 1860 unidades de transporte, están siendo verificadas por el personal de la empresa pública de transporte de carga (Corpologística), jun-

to a representantes de la compañía China.

“Junto a representantes de JAC China efectúan desempaque y revisión de piezas de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de unidades y garantizar la movilidad del pueblo”, expone la Institución en un mensaje publicado en Twitter.

Anunció el Seniat

Se podrá pagar ISLR en tres partes

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Los contribuyentes especiales y naturales pueden pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) en tres partes, recordó el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

Mediante su cuenta Twitter @seniat oficial, el organismo recaudador dispuso tres fechas para cancelar: la primera hasta el 1° de abril, la segunda el lunes 22 de abril y la tercera el 13 de mayo.

Esta modalidad de pago fue establecida en la Providencia Administrativa N° 1.697 pu-

blicada en la Gaceta Oficial número 37.660, el 28 de marzo de 2003.

El ente gubernamental recalca que al momento de hacer la declaración del ISLR se debe manifestar la voluntad de hacer el pago fraccionado, cuando el sistema informático automatizado lo indique.

Ahorro hasta de 50% en productos

Mercados a cielo abierto continuarán durante asueto de carnaval en Caracas

T/ AVN
Caracas

Los mercados a cielo abierto continuarán desplegados en la ciudad Capital durante el asueto de carnaval, informó este jueves el presidente de la Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario (Fundeca), Ronald Rivas.

“Estaremos a partir de hoy en las 22 parroquias específicamente en 36 sectores de Caracas para distribuir 312 toneladas de alimentos y atender 72.000 familias”, expresó Rivas al ser entrevistado en el programa Café en la Mañana que transmite VTV.

El titular de Fundeca resaltó que en cumplimiento con las instrucciones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, la Alcaldía de Caracas, el Ministerio para Pesca y Acuicultura así como el Ministerio para la Alimentación, promueven esfuerzos para forta-

lecer la distribución de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), a fin de atender eficazmente al pueblo.

Detalló que los precios de los productos que son expendidos en las jornadas a cielo abierto permite el ahorro de más del 50% en comparación con los supermercados tradicionales.

“Los precios son bastante accesibles, gracias a la inversión social los productos llegan a manos del pueblo subsidiados y se complementan con otros víveres de canasta alimentaria; el ahorro es más del 50% y sirve para combatir la especulación”.

Desde hasta 1.000 y 4.000 bolívares se pueden adquirir los rubros en las jornadas a cielo abierto dependiendo del combo que lleve el consumidor: 1 cartón de huevos, 2 pollos enteros y 1/2 de carne por 1.000 bolívares, si el comprador desea adquirir otros productos el precio varía.



CAJA DE AHORROS BANVENEZ, A.C. CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORROS BANVENEZ, A.C., No. 1.104** del Sector Público, de conformidad con las facultades otorgadas en el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convoca a los Asociados para la **ASAMBLEAS PARCIALES DE ASOCIADOS**, que se efectuarán el día quince (15) de marzo de 2019, a las 08:00 a.m. en las siguientes direcciones:

Zona 02: Banco de Venezuela, Torre Banco de Venezuela, Av. Universidad, Esq. Sociedad, P.E.
Zona 03: Banco de Venezuela, Torre Banco de Venezuela, Av. Universidad, Esq. Sociedad, P.E.
Zona 04: Banco de Venezuela, Edif. Centro de Formación Integral (C. E. F. I.), Av. Universidad, Esq. Sociedad, **Zona 05:** Banco de Venezuela, Ag. Av. Bolívar Valencia, Av. Bolívar Norte, Torre Banco de Venezuela, Valencia, Edo. Carabobo. **Zona 06:** Banco de Venezuela, Edif. Veroes, Av. Urdaneta, Esq. Veroes a Santa Capilla. **Zona 09:** Banco de Venezuela, Suc. Centro, Torre Banco de Venezuela, Av. Universidad, Esq. Sociedad, P.E. **Zona 10:** Banco de Venezuela, Ag. Sábana Grande, Av. Francisco Solano con Boulevard Sábana Grande, Edif. Galerías Bolívar. **Zona 11:** Banco de Venezuela, Ag. Veroes, Edif. Veroes, Av. Urdaneta, Esq. Veroes a Santa Capilla. **Zona 12:** Banco de Venezuela, Ag. Valle de la Pascua, Av. Rómulo Gallegos. Edo. Guárico. **Zona 13:** Banco de Venezuela, Ag. Castillito, C.C. Boulevard Center Local 10 y 14. Edo. Valencia, Edo. Carabobo. **Zona 14:** Banco de Venezuela, Ag. Barquisimeto Av. Lara, Av. Lara con Av. Argimiro Bracamonte, Edif. Centro del Este, Barquisimeto, Edo. Lara. **Zona 15:** Banco de Venezuela, Ag. Bella Vista, Av. Bella Vista, Esq. Calle 74, Torre Seguros Orinoco, Maracaibo, Edo. Zulia. **Zona 16:** Banco de Venezuela, Ag. Las Lomas Sambil, C.C. Sambil San Cristóbal, Sector Sabana Larga, Av. Libertador, San Cristóbal, Edo. Táchira. **Zona 17:** Banco de Venezuela, Ag. Puerto La Cruz Avenida Municipal, Av. Municipal, frente al elevado de Puerto La Cruz, Edif. BDV, Edo. Anzoátegui.

De igual forma El Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORROS BANVENEZ, A.C., No. 1.1004** del Sector Público, de conformidad con la facultad otorgada en el numeral 5 del Artículo 28 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y en los Artículos 13 y 14, de los Estatutos Vigentes de la Asociación, convoca a los Delegados de los Asociados para la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS**, que se efectuará el día veintinueve (29) de marzo de 2019, a las 08:00 a.m., en el Salón Manuel Manrique (Auditorio del Piso Ejecutivo) de la Sede Principal del Banco de Venezuela, ubicada en la Avenida Universidad, Esquina de Sociedad, Caracas.

PUNTOS A TRATAR

- 1.- Lectura de las Acta de la Asambleas Extraordinarias de Delegados No. 79 y 80 de los días 28 de enero de 2019 y 22 de febrero de 2019 respectivamente.
- 2.- Considerar, aprobar o improbar la memoria y cuenta del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018; del informe del Consejo de Vigilancia y del Informe de Auditoría Externa.
- 3.- Considerar y resolver sobre el reparto de Dividendos Ordinarios del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018.
- 4.- Considerar, aprobar o improbar las modificaciones propuestas a los Artículos No 50, 51 y 52, de los Estatutos Vigentes de la Caja de Ahorros Banvenez, A.C.
- 5.- Considerar, aprobar o improbar las modificaciones propuestas a los montos de los préstamos que otorga la Caja de Ahorros Banvenez, A.C.
- 6.- Considerar, aprobar o improbar la propuesta presentada en Sesión conjunta del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia de fecha 25-02-2019.

Nota Importante: Si a las horas fijadas en las convocatorias para las Asambleas Parciales de Delegados de Asociados y la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Asociados, se determina que no se encuentra presente el setenta y cinco por ciento (75%) de los Asociados y los Delegados de los Asociados, para conformar el quórum exigido en el numeral 4 del Artículo 12 para la Asambleas Parciales y del Artículo 14 para la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares, se procederán a las realizaciones de las Asambleas Parciales de Asociados y la Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, una (1) hora después, o sea a las 9:00 a.m. y con el número de Asociados y Delegados de Asociados asistentes, de conformidad con lo establecido en Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares.

Asimismo, se les recuerda que de acuerdo al Artículo 13 del Reglamento de Asambleas de Delegados, la presencia de los Delegados, o sus suplentes, debe ser física, prohibiéndose por ello la representación por poder para la Asamblea.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

OLENIN RIOBUENO
PRESIDENTE

JULIO REY
SECRETARIO

Afirmó el gobernador Jorge Luis García Carneiro

Terrorista y criminal fue el incendio del depósito CLAP en La Guaira



El gobernador García Carneiro aseguró que seguirán empaquetando los alimentos para el pueblo

Precisó que no descartan que haya sido un hecho terrorista debido a que en el lugar donde se presentó el incendio “no hay tomas eléctricas que puedan darnos la idea de que fue un cortocircuito o algo parecido”

T/ Elizabeth Pérez Madriz
F/ Cortesía
Caracas

El gobernador del estado Vargas, Jorge Luis García Carneiro, calificó como un acto terrorista y criminal el incendio ocurrido en los galpones de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) ubicados en el Puerto de La Guaira, el pasado miércoles en horas de la madrugada.

Son manos inescrupulosas las que cometieron este hecho, dijo, son terroristas que buscan crear caos en la distribución de alimentos, “han incendiado una parte de lo que nosotros consideramos uno de los hechos más horribles que podemos cometer, y es quitarle la comida a nuestro pueblo”, aseguró en el lugar de los hechos donde estuvo acompañado de autoridades militares y directivos del Puerto de La Guaira.

Señaló que no descartan que haya sido un hecho terrorista debido a que en el lugar donde se presentó el incendio no “hay tomas eléctricas que puedan darnos la idea de que fue un cortocircuito o algo parecido”. Fueron manos inescrupulosas que se dedicaron a cometer este hecho “comenzando con plástico, cartón, madera con las paletas y el aceite comestible que, por supuesto, estaba a los lados”. Ya de plano –aseveró– podemos decir que fue un acto terrorista.

García Carneiro expresó que continuarán las investigaciones sobre este hecho por parte del Cicpc, y aseguró que continuarán empaquetando las bolsas y cajas para seguir distribuyendo alimentos a la población venezolana.

Sobre este suceso también se pronunció la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, quien a través de su cuenta Twitter publicó “La derecha extremista incendió un centro de empaquetado de los CLAP y se preguntó ¿Esa es la ayuda humanitaria que quieren para el pueblo: violencia y destrucción? Ya el presidente Maduro giró instrucciones para reponer de inmediato los alimentos para el pueblo!”

Ratifican su apoyo al presidente Maduro

Tupamaro repudia actos terroristas promovidos en la frontera

T/E.P.M.
Caracas

El Movimiento Revolucionario Tupamaro (MRT), en rueda de prensa celebrada ayer reiteró su firme respaldo a la autodeterminación de los pueblos, al presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás

Maduro, y expresó su repudio a los actos de violencia promovidos por factores de la ultraderecha venezolana en la frontera colombo-venezolana y a la injerencia del imperio norteamericano.

Dejaron testimonio de su rechazo a las pretensiones intervencionistas del Gobierno de Estados Unidos y reiteraron que Venezuela es un país libre.

Ya no hay disimulo de Washington

Golpismo avalado por EEUU = operación descaro

El descaro se define como aquella actitud de una persona o de un grupo que realiza acciones abiertamente inadecuadas y sin disimulo alguno

T/ Pable Jofré Leal-Hispantv
F/ Archivo CO
Caracas

En política internacional, tal definición es absolutamente consignable a la conducta llevada a cabo por personas y gobiernos que, sin pantalla alguna, en forma descarada y con ausencia de decoro y deferencia al pueblo de Venezuela y a su Gobierno, se han encargado de generar una situación de desestabilización, bloqueos, sanciones, amenazas de intervención militar e incluso intentos de magnicidio con tal de llevar adelante sus objetivos políticos. Propósitos cuyos hilos son manejados desde Washington y con ramificaciones en España, Colombia y secundados por gobiernos de países comparsa como Chile, Guatemala, Brasil, Paraguay, Honduras y Argentina, entre otros.

UNA OPERACIÓN GOLPISTA MULTIMILLONARIA

Una realidad en la que, además, instituciones de triste andar, como es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), dirigida por el uruguayo Luis Almagro, se dedican a denigrar de la labor que dicha organización regional debe cumplir en aras de lograr la armonía entre nuestras naciones y no acompañar el sonido de los tambores de guerra. Una OEA acompañada de un fiel escudero, el denominado Grupo de Lima, conjunto de países que se conformaron como tal tras una reunión de 14 gobiernos de derecha en la ciudad de Lima, capital de Perú, en agosto del año 2017, decididos a derrocar a Maduro. El trasiego político de este grupo, cuyos fondos financieros no parecen tener límites, se ha sometido en condición de servidumbre a lo que diga y ordene Washington. Un Grupo de Lima que además vive en su seno una esquizofrenia políti-

ca ya que al mismo tiempo que interviene en los asuntos internos de Venezuela llama a la desestabilización y el golpismo declara “la transición debe ser conducida por los propios venezolanos, pacíficamente, sin uso de la fuerza, junto con llamar a todos los miembros de las fuerzas armadas a reconocer al presidente encargado Juan Guaidó como su comandante en jefe”, además de esquizofrénico refleja un desdoblamiento que debe ser tratado clínicamente.

El Grupo de Lima no ha escatimado en gastos, tomando en cuenta la cantidad de veces que se han reunido y se han autoconvocado, además de tener como invitados permanentes al mundo opositor venezolano, incluyendo el último mes al diputado suplente, autoproclamado presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, quien viaja en el avión presidencial colombiano, tiene acceso a una abundante billetera proporcionada por el Gobierno estadounidense y cuyo “cuerpo diplomático” ha sido contratado por los gobiernos de los países donde ha nombrado ilegalmente a estos personajes como representantes diplomáticos de un gobierno de fantasía. Tal es el caso de la señora Guarequeña Gutiérrez en Chile y la señora Elisa Trota, ambas contratadas en dependencias del Gobierno de Sebastián Piñera y de Mauricio Macri, respectivamente. Tales hechos hacen indispensable que se transparente, vía parlamentos y contralorías, cuánto dinero público se ha destinado al proceso para desestabilizar y propiciar el Golpe de Estado contra el Gobierno venezolano.

El descaro en materia de poseer fondos ilimitados para acosar a Venezuela se expresó el día sábado 23 de febrero pasado cuando el multimillonario Richard Branson –dueño de la empresa Virgin– organizó con la complicidad del Gobierno de ultraderecha colombiano dirigido por Iván Duque y el beneplácito de la administración Trump, el llamado festival de música Venezuela Aid Live. Fachada de una operación política, que a un costo de 70 millones de dólares estuvo destinada a generar el mar-



co propicio para una asonada, un golpe de Estado, que fuera impulsado por un llamado al levantamiento y sedición de la Fuerza Armada Bolivariana. El objetivo, explicó Branson, era recaudar decenas de millones de dólares a través de donaciones y enviarlas a Venezuela, aunque no está claro cómo, señaló la BBC de Londres.

Para el logro de los objetivos de este show mediático, celebrado en las cercanías del puente la Tienditas, hubo todos los ingredientes de las recetas del manual desestabilizador: camiones cargados de supuesta ayuda humanitaria que deberían cruzar desde territorio colombiano a Venezuela. Artistas que clamaban en sus notas musicales por la “libertad de Venezuela”. Cientos de periodistas con un libretto aprendido, esperando cual aves carroñeras que se desatará el pandemónium, corriera la sangre y el mundo exigiera una intervención militar para “salvar a Venezuela”. Es tan evidente el despropósito y la hipocresía estadounidense y

de sus aliados que el mismo gobierno que pretende ampliar un muro en la frontera con México, con relación a Venezuela exige a su gobierno que abra sin más su frontera, para permitir la entrada de camiones sin control alguno, haciendo humo el derecho soberano que le corresponde. La orden de Washington y sus acólitos era que los camiones debían entrar a como diera lugar. Sus instrumentos desestabilizadores encabezados por Guaidó, el encargado y diputados de la declarada en rebeldía Asamblea Nacional lo intentaron, se subieron a los camiones, mostraron su decisión al mundo y al primer escollo corrieron a guardarse a sitios menos expuestos. ¿Así llaman al martirio estos héroes de cartón?

La “operación descaro” fracasó. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, tanto en la frontera con Brasil, como con Colombia, se mantuvo en sus puestos. Resistió el embate de elementos paramilitares y sus disparos desde territorio colombiano. Acosada por guarrimberos contratados por la

oposición, como se denunció ampliamente. Al margen de medio centenera de soldados que desertaron, una cifra misérrima para las expectativas opositoras, la soberanía venezolana mantuvo en alto sus banderas y su determinación: “no pasarán” y no pasaron. Los cantantes españoles, voceros de Repsol y la monarquía corrupta española Miguel Bosé y Alejandro Sanz, como el grupo mexicano Maná, el intérprete de temas misóginos Maluma, entre otros (gran parte de ellos radicados en Miami), tocaron, cobraron y se fueron no sin antes mostrarse complacientes con una intervención “de cualquier tipo”, que por supuesto no descarta la militar, contra Venezuela. No se escuchó de estos personajes crítica alguna a la pobreza reinante en Colombia, allí mismo, en la región donde tocaron, no hubo mención a los 266 líderes políticos, gremiales, indígenas colombianos, asesinados por los paramilitares y la ultraderecha colombiana durante el año 2018. Tampoco hubo mención al narcoestado colombiano.

“Estamos siendo testigos de una violación del derecho internacional por Estados Unidos y sus socios, estamos en presencia de un golpe de Estado que ha fracasado porque el pueblo venezolano no acepta que sean los marines o mercenarios los que intervengan en los asuntos internos de su país”

ausencia de los presidentes de Honduras, Brasil, Argentina, más hábiles a la hora de apoyar a la oposición, pero no mostrarse en un show de baja estofa.

Como corolario del concierto, en el lado colombiano la guinda de la torta era ver cómo la oposición al Gobierno legítimo venezolano entraría lo que ellos llaman “ayuda humanitaria” sin que degenerara dicha acción en un enfrentamiento que dejara muertos y heridos que sirviera para el solaz de las cadenas de información internacional, que apostadas mayoritariamente en el lado colombiano querían ser testigos predilectos de un baño de sangre. Los camiones avanzaron por el puente y terminaron incendiados, dos de ellos, por jóvenes contratados por partidarios de Guaidó en el lado colombiano, sin poder entrar un milímetro en suelo venezolano. La impotencia de diputados opositores venezolanos era evidente, no había posibilidad de cambiar la firme determinación del Gobierno y se pasó a la etapa de enfrentamiento, que también fue un fracaso, pues, al margen de algunos ataques a puestos militares fronterizos venezolanos, la refriega no pasó de aquellas clásicas en nuestros países. Bombas lacrimógenas, gritos, atención médica por gases y fin de la película. Músicos para Miami, asistentes al concierto tratando de volver a Venezuela en momentos que el presidente Maduro declaró el rompimiento de relaciones con Colombia.

Impotencia de la ultraderecha venezolana, declaraciones históricas de la administración Trump prometiendo más sanciones, más bloqueo y no descartando el uso de fuerza militar.

El presidente Piñera, por su parte, con la cola entre las piernas tuvo que devolverse a Chile para lidiar con los problemas que aquejan a este país suramericano y que no se solucionan desestabilizando a países hermanos. El bajo crecimiento económico no es culpa de Venezuela. La crisis en el sistema sanitario, los incendios forestales, inundaciones y otros fenómenos naturales deben ser atendidos y solucionados, al igual que la corrupción de los cuerpos armados que tiene a un excomandante en jefe del ejército procesado por robos reiterados. Chile y su casta política mayoritariamente se ha situado permanentemente contra el chavismo. El expresidente Ricardo Lagos fue el primero en reconocer a Pedro Carmona “el breve” cuando dieron el golpe de Estado contra Chávez el año 2002. La democracia cristiana chilena, una parte del Partido Socialista chileno y las fuerzas de la derecha han sido parte del apoyo a las fuerzas golpistas venezolanas. Como también ha sido obsequioso el novel Frente Amplio, cruzado por contradicciones que lo tienen en un segundo plano en el marco político nacional.

Estados Unidos, que día a día intensifica las acciones desestabilizadoras contra Venezuela, ha anunciado más sanciones contra el país suramericano. El reconocido halcón estadounidense Elliott Abrams, nombrado por Trump como enviado especial de la Casa Blanca para Venezuela, sostuvo que su país impondrá sanciones adicionales contra el pueblo venezolano entre esta semana y la siguiente como medida de presión contra el Gobierno del presidente Nicolás Maduro. Esta noticia se da en el marco de los deseos de Washington de que el Consejo de Seguridad de la ONU adopte una resolución que obligue a Venezuela a permitir la entrada de lo que Washington y la oposición que patrocinan llaman “ayuda humanitaria” y que el Gobierno de Maduro califica más acertadamente como un caballo de Troya.

GUAIODÓ Y EL MARTIROLOGIO

Abrams, ante medios de prensa señaló el martes 27 de

febrero que “Estados Unidos no se encuentra realizando preparativos de una intervención militar en Venezuela, pero todas las alternativas son posibles en lo que respecta a cambiar el Gobierno del país sudamericano. El presidente Trump ha dicho que todas las opciones están sobre la mesa”, en respuesta a la noticia emanada de Moscú, por el secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolái Pátrushev, quien afirmó que EE.UU. se encuentra desplegando sus fuerzas especiales en Puerto Rico como parte de los movimientos destinados a provocar el derrocamiento de Maduro. El Consejo de Seguridad se reunió estos días y evidenció la división existente en torno a la situación venezolana. Estados Unidos y sus incondicionales apoyando al diputado suplente y autoproclamado presidente encargado Juan Guaidó. China, Rusia, Irán, India, México, entre otros, dan cuenta de su rechazo a la política de desestabilización y golpismo contra el Gobierno legítimo de Venezuela.

El canciller venezolano Jorge Arreaza de Venezuela ha condenado la política de desestabilización contra su país, los atentados permanentes, el bloqueo, sanciones y una conducta que ha significado miles de millones de dólares en pérdidas contra el pueblo venezolano. Arreaza sostuvo con vehemencia que se debe respetar el derecho internacional. Por su parte, el representante de Rusia ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Vasili Nebenzia, aseguró: “Hoy no deberíamos discutir la situación en Venezuela sino la situación en torno a Venezuela”. Y advirtió: “En Latinoamérica ha surgido un impostor, quien dice ser presidente de un país y unos minutos después fue reconocido por Estados Unidos, algunos países de Europa y países latinoamericanos que primero dudaron y luego reconocieron a este individuo como presidente”. Nebenzia precisó: “Ningún jurista que se respete apoyaría esta violación de la ley, esta burla”.

La “operación descaro” fue un completo fracaso, pero no por ello debe descuidarse el Gobierno venezolano, debe estar más alerta que nunca en sus fronteras, alentando la lucha diplomática, política, comunicacional. Denunciar el robo al que está siendo sometido por Estados Unidos, Gran Bretaña, España, que han con-

gelado los activos que le pertenecen al pueblo venezolano. Estamos siendo testigos de una violación del derecho internacional por Estados Unidos y sus socios, estamos en presencia de un golpe de Estado que ha fracasado porque el pueblo venezolano no acepta que sean los marines o mercenarios los que intervengan en los asuntos internos de su país. Somos testigos de una gesta heroica del pueblo venezolano que resiste los embates de su vecino, entregado en cuerpo y alma a los deseos de Washington. De un Gobierno chileno que desea ser parte de la banda principal de la asociación delictiva llamada Grupo de Lima.

Venezuela debe actuar con cautela, las sombras detrás del proceso de desestabilización de su Gobierno son poderosas. Los intereses por las riquezas venezolanas han desplegado sus alas y no desean detenerse. Estados Unidos y sus socios europeos, Colombia, Brasil, quieren parte de su tajada en la meta de fragmentar Venezuela y robar su petróleo, el coltán, el oro, tener acceso a su importante ubicación geoestratégica, impedir la presencia de inversiones rusas y chinas, dejarla como lo que ha querido siempre Estados Unidos. Un patio trasero. Y en ese norte Juan Guaidó es simplemente una pieza más, un títere sin importancia, desechable.

Y tan prescindible es que se puede generar una situación tal que posibilite el asesinato de este diputado suplente, que por definición de Washington sus amigos pasó al primer plano autoproclamándose como presidente encargado. No es casual que esta última semana las informaciones y entrevistas concedidas por el autoproclamado Guaidó signen la pregunta respecto a un posible atentado. Guaidó es desechable y ello signa el peligro de que pueda ser eliminado físicamente, en una operación de falsa bandera destinada a culpar al Gobierno venezolano, al presidente Maduro o los colectivos chavistas. Sus viajes clandestinos entre Colombia y Venezuela, sus salidas al extranjero a pesar de la prohibición pueden generar el marco preciso de su aniquilación, ya que el llanto y la emoción suelen nublar la razón y el análisis profundo. Para Washington y los poderes detrás del golpismo contra Venezuela, todo vale y el martirologio puede llevar apellido Guaidó.

A juicio de un experto independiente de la ONU

EEUU comete crímenes de lesa humanidad contra Venezuela

“La malnutrición y la falta de medicamentos pueden atribuirse directamente a las sanciones, y constituyen delitos geopolíticos en la categoría de crímenes de lesa humanidad”, asegura Alfred-Maurice de Zayas

T/ Redacción CO-HispanTV
F/ HispanTV
Washington

Un experto independiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Estados Unidos EEUU, comete crímenes de lesa humanidad contra Venezuela al aplicarle sanciones y luego reclamar ayuda humanitaria.

“El Gobierno de EEUU, y otros países que imponen sanciones, son los que cometen crímenes de lesa humanidad contra Ve-

nezuela”, señala el experto independiente designado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Cdhnu) para Venezuela, Alfred-Maurice de Zayas, durante una entrevista ofrecida a la cadena rusa de noticias Russia Today.

La afirmación llega, luego de que el llamado Grupo de Lima, reunido en Bogotá, capital colombiana, calificara como un “crimen de lesa humanidad” el frustrado intento del autoproclamado “presidente encargado” de Venezuela, Juan Guaidó, de introducir un lote de “ayuda” humanitaria desde Colombia.

Desde el 23 de enero, Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional (de mayoría opositora y en desacato desde 2016), se autoproclamó presidente interino del país. EEUU reconoció al golpista e inició una recia campaña para derrocar a Maduro.

Alfred-Maurice de Zayas ofrece, según el medio ruso, su

perspectiva luego de haber visitado Venezuela, en 2017, para entrevistarse con autoridades oficiales, dirigentes de oposición e instituciones públicas y privadas del país caribeño.

Maurice de Zayas ha declarado que Venezuela acepta cualquier asistencia ofrecida de buena fe, y agrega que hasta el momento este país ha recibido 933 toneladas de alimentos y medicamentos de China, La India, Turquía y Rusia.

Añade que Caracas acepta asistencia de la ONU y de otros organismos, pero no de su principal detractor que resulta ser EEUU. De acuerdo con sus declaraciones, las sanciones estadounidenses impuestas a Venezuela son la razón de que hoy en día EEUU denuncie la existencia de una supuesta crisis humanitaria en esta nación sudamericana.

“Cuando estuve en Venezuela entre noviembre y di-



Maurice de Zayas acusó a EEUU de cinismo al ser torturador y salvador de Venezuela

ciembre de 2017, ciertamente no había crisis humanitaria. Cualquier comparación con la Franja de Gaza, Yemen, Siria y Libia es absurda. Pero la situación ha empeorado desde entonces a causa de las sanciones”, ha añadido Maurice de Zayas

En este contexto, el experto ha recalcado que las sanciones norteamericanas son un factor importante que contribuye a la crisis. “La malnutrición y la falta de medicamentos pueden

atribuirse directamente a las sanciones, y constituyen delitos geopolíticos en la categoría de crímenes de lesa humanidad”.

Maurice de Zayas deploró que la Casa Blanca “no puede estrangular primero la economía venezolana y luego reclamar que el país necesita asistencia humanitaria”, pues, según él, este procedimiento “es cínico, maquiavélico, de mala fe en extremo. No puede ser el torturador y el salvador al mismo tiempo”, resalta.

Los terroristas son transportados en camiones de la FDS

Milicianos aliados de EEUU salvaguardan a cabecillas de Daesh

T/ Redacción CO-HispanTV
Siria

Los milicianos kurdo-árabes, apoyados por Estados Unidos (EEUU), evacúan a los líderes de Daesh del este de Siria hacia la frontera de Turquía, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (OSDH).

Según el OSDH más de 700 personas, incluidos 40 integrantes del grupo terrorista EIIL (Daesh, en árabe), muchos de ellos de origen turco y asiático, abandonaron el este de Deir Ezzor en 15 camiones pertenecientes a las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS).

De acuerdo con la fuente, los miembros de Daesh han sido trasladados a la base de la llamada “Coalición anti-EIIL” liderada por Estados Unidos en la referida provincia siria para luego ser transferidos a zonas fronterizas entre Siria y Turquía.

La evacuación de los terroristas tuvo lugar, mientras las fuerzas kurdo-árabes sacaban a los civiles del último reducto de Daesh en el poblado de Al-Baquz, en el este sirio, cerca de la frontera con Irak.

Los milicianos kurdo-árabes “recibieron enormes sobornos a cambio del traslado de los comandantes y miembros de este grupo (Daesh)”, detalló el director del OSDH, Rami Abdel Rahman.

Al respecto, el diario sirio Al-Watan reportó el miércoles que la mayor cantidad de sobornos recibida por la milicia en cuestión ha sido 90.000 dólares para trasladar a la familia de un miembro no sirio de Daesh a territorio turco.

Asimismo, el diario Baghdad al-Youm ha publicado un informe que coincide con lo reportado por el OSDH. Según una fuente iraquí citada por el rotativo, las FDS han desplazado a 21 familiares de los miembros del EIIL, incluida la familia del líder de la agrupación terrorista, Ibrahim al-Samarrai, alias Abu Bakr al-Baghdadi, desde Al-Baquz a un lugar desconocido.

El diputado iraquí por el movimiento Al-Sadeq, Hasan Salem, afirmó ayer miércoles que Al-Baghdadi se encuentra en el desierto de la provincia de Al-Anbar, en el oeste de Irak, donde vive bajo protección de los militares estadounidenses

Publicidad

ALIMENTOS | DIFRESCA, C.A.
Rif: J-00011051-4

ALIMENTOS DIFRESCA, C.A.

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 891.783.183,00/Bs.S 8.917,83

Capital Actualizado: Bs 47.123.855.504,00/Bs.S 471.238,56

RIF: J-00011051-4

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR EMISIÓN 2018-I – SERIES I

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 007 de fecha 07 de enero de 2019, por un monto de Tres Millones Quinientos Mil Bolívares Soberanos (Bs.S 3.500.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de julio de 2018 y 27 de julio de 2018, respectivamente y a lo acordado por Acta de Reunión de Junta Directiva del Emisor celebrada en fecha 27 de julio de 2018. En fecha 18 de enero de 2019 se estableció los siguientes términos y condiciones.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2018-I: (Bs.S 3.500.000,00)

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 27 de febrero de 2019
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 28 de abril de 2019
Plazo (Días):	60 Días.
Rendimiento Anual:	19%, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
Plazo de Oferta Pública:	30 días hábiles.
Precio de Colocación:	A descuento.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La Emisión 2018 de Papeles Comerciales de Tres Millones Quinientos Mil Bolívares Soberanos (Bs.S 3.500.000,00), estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado.
Monto Mínimo de Inversión:	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 24 de las “Normas Relativas a la Emisión, Oferta Pública y Negociación de Papeles Comerciales”, el monto mínimo de inversión es de Un Bolívar Soberano (Bs. S 1,00)
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2018-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría “A”, Subcategoría “A3”. Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría “A”, Subcategoría “A3”.



Agente Líder de Colocación

RIF: J-30455414-1

Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.

Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39

Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Rusia y China vetaron la propuesta estadounidense

Resoluciones de EEUU y Rusia sobre Venezuela fueron rechazadas en Consejo de Seguridad de la ONU

La opción del país norteamericano obtuvo nueve votos a favor, tres en contra y tres abstenciones, mientras que la rusa, cuatro a favor, siete en contra y cuatro abstenciones

T/ Redacción CO-Telesur
F/ Telesur
Washington

Tras la sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad convocada por Estados Unidos (EEUU), la mayoría de los países miembros rechazaron una intervención militar en Venezuela.

Los Estados miembros del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se reunieron ayer jueves para votar por los

proyectos de resoluciones que presentaron las delegaciones de Estados Unidos y Rusia sobre Venezuela.

Con respecto al proyecto que impulsa Estados Unidos, este obtuvo nueve votos a favor, tres en contra y tres abstenciones. El doble veto de Rusia y China definió que esta propuesta injerencista no prosperara.

Por su parte, la resolución de Rusia logró cuatro votos a favor, siete en contra y cuatro abstenciones, por lo que esta iniciativa tampoco fue aprobada.

Esta votación se realizó luego de que el pasado martes se celebrara la segunda sesión extraordinaria convocada por Estados Unidos para discutir la situación política de Venezuela, y en la cual se reiteró el rechazo de la mayoría a una intervención militar en la nación suramericana.



Rusia propuso una solución pacífica basada en el diálogo

El proyecto de resolución de Rusia establece que es necesaria una solución pacífica que se base en el diálogo entre las partes involucradas, y respalda el Meca-

nismo de Montevideo (Uruguay), que no promueve la injerencia en los asuntos internos del país.

“Rusia apoya los mecanismos que busquen fomentar la

paz y el diálogo en Venezuela, como el Mecanismo de Montevideo, e insta a los Estados a defender los principios consagrados en la Carta de la ONU”, expresó el representante ruso ante el organismo, Vasili Nebenzia.

Para Nebenzia, el proyecto de resolución propuesto por “la delegación de Estado Unidos fue escrito para que haya un cambio de régimen, disfrazado por una preocupación por la gente”.

En su intervención manifestó: “Washington y Londres una vez más han robado a un país miles de millones de dólares imponiendo una necesidad de limosnas que dependen de un cambio de régimen”. Denunció que estos países primero “crean una necesidad humanitaria enorme y luego le piden al mundo que la resuelva”.

Encuentro de cancilleres

China, India y Rusia piden respeto para la Carta de la Organización de Naciones Unidas en el caso Venezuela

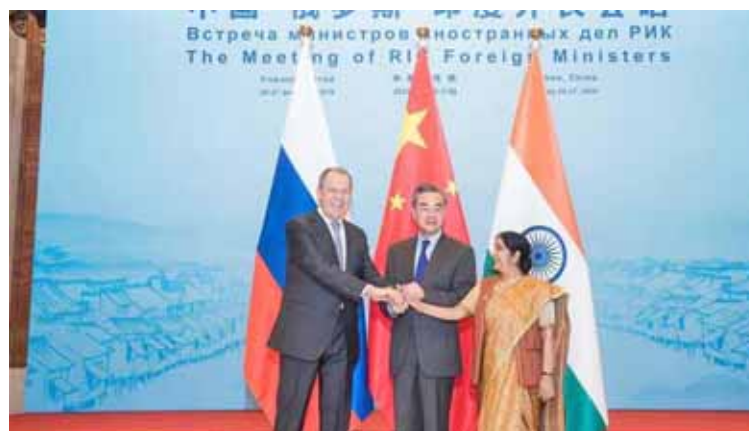
T/ Redacción CO-Mppre
F/ Mppre
Wuzhen

Los cancilleres de China, India y Rusia emitieron una declaración conjunta durante un encuentro en el que exhortaron a respetar la Carta de las Naciones Unidas en el caso de Venezuela.

El canciller de China, Wang Yi, y sus pares de Rusia, Serguéi Lavrov, y de India, Sushma Swaraj, se reunieron en Wuzhen, provincia oriental de Zhejiang, China, donde abordaron temas de coordinación y cooperación.

En el párrafo 24 del comunicado conjunto expresaron que están siguiendo de cerca la situación en Venezuela y piden “que todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las normas de relaciones internacionales y el derecho internacional sean respetados”.

Coincidieron en que “corresponde al pueblo de Venezuela encontrar una solución política para resolver sus diferencias a través de diálogos y discusiones constructivas, sin recurrir



Aseguran que las sanciones de EEUU son inconsistentes con el derecho internacional

a la violencia”. Asimismo, afirmaron: “La democracia, el desarrollo, la paz y la seguridad en Venezuela son de suma importancia para el progreso y la prosperidad del pueblo”.

Según reflejó el comunicado conjunto en el párrafo 27, los ministros consideran que la imposición de sanciones unilaterales, más allá de las adoptadas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, “eran inconsistentes con los principios del derecho internacional, habían reducido la efectividad y la legitimidad del régimen de sanciones” y

producían un impacto negativo en terceros países y sus relaciones internacionales económicas y comerciales.

Al término de la reunión ministerial, en rueda de prensa, Wang Yi llamó a respetar la soberanía y autodeterminación venezolana. “Todos los países deben defender la justicia al tratar la cuestión venezolana; en particular, deben respetar la Carta de las Naciones Unidas, adherirse al principio de no injerencia en los asuntos internos y oponerse al uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza”, expresó.

En palabras del exabogado de Donald Trump

Estados Unidos es gobernado por un mafioso que cometió actos ilegales

T/ Redacción CO-HispanTV
Washington

Michael Cohen, el exabogado de Donald Trump, encontrado culpable de mentirle al Congreso y condenado a tres años de prisión, volvió a testificar, y esta vez para hablar sobre las ilegalidades cometidas por el Presidente, que incluyen vínculos con renombrados miembros de la mafia rusa.

La comparecencia de Cohen ante la comisión de supervisión de la Cámara Baja del Congreso de Estados Unidos se ha convertido en un hecho histórico por las explosivas declaraciones en las

que dio testimonio de las actividades criminales de Trump antes durante y después de la campaña electoral que lo convirtiera en presidente de su país.

Cohen, quien alguna vez dijera que estaba dispuesto a recibir un balazo para defender a Trump, hizo una radiografía de las actividades ilegales del Presidente.

Ante la avalancha de revelaciones de Cohen, los congresistas republicanos, en su afán de defender a Donald Trump, trataron de desacreditar su credibilidad atacando su carácter moral y sus antecedentes personales.

El jefe de la diplomacia rusa denunció los intentos de la administración estadounidense por crear escenarios que sustenten la intervención militar en Venezuela. “Vemos burdos intentos de crear un pretexto para la intervención militar, escuchamos de Washington las amenazas directas de que todas las opciones siguen sobre la mesa”.

Consideró inaceptables las “continuas provocaciones que buscan violar las fronteras bajo el pretexto de llevar la ayuda humanitaria con la esperanza de que haya víctimas para después alzar la voz en cuello e intentar una intervención militar siguiendo un escenario que se ha utilizado tantas veces”.

Punto crítico

Nuestra única opción es vencer

Roy Daza

“Todas las opciones están sobre la mesa”, repite con insistencia el Presidente de Estados Unidos al referirse a Venezuela, y eso no es otra cosa que una amenaza directa de intervenir en nuestro país con fuerzas armadas, lo que desataría una guerra de proporciones incalculables, y catastróficas consecuencias para los venezolanos.

Es por ello que no se puede aceptar bajo ningún respecto que se enarbole la violencia de un país o de un grupo de países contra la Patria de Simón Bolívar, con el cínico argumento de una “ayuda humanitaria”, que si tuviese algo de humanitaria hubiesen aceptado la proposición del presidente Nicolás Maduro, que consiste en que nosotros aceptamos cualquier cooperación, eso sí, si es a través de los canales regulares y si pagamos su valor.

Todo el mundo sabe que el plan del golpe de Estado fracasó de la manera más estrepitosa, que sus promotores no tienen credibilidad, que el Presidente de Chile enfrenta una severa crisis en su país por andar metidos en componendas golpistas, la reacción del pueblo colombiano no se hizo esperar, y son muchas las voces que se oponen a una guerra con Venezuela, Costa Rica se desmarca, Brasil expuso su desacuerdo con la intervención militar y todo eso provocó que el Grupo de Lima, que no es otra cosa que una división de la OEA, también se fracture.

Las múltiples alianzas de Venezuela en los distintos espacios de la política han mostrado su eficacia y fortaleza en la arena internacional, pero lo decisivo, lo crucial, es la lucha emprendida por el pueblo en todo el territorio nacional contra la invasión de los estadounidenses, contra las provocaciones de los gobiernos de derecha y contra la actitud de la derecha venezolana, que está total y absolutamente arrodillada a los designios del gobierno de Donald Trump.

Frente a la amenaza de Trump, los venezolanos defenderemos nuestro hogar, nuestra casa, nuestra familia, nuestra Patria, que es Venezuela: ¡para nosotros la única opción es vencer!

dazaroy@gmail.com
Maracay / Edo. Aragua

LOS PUEBLOS DEL MUNDO APOYAN LA PAZ



La economía global en crisis

Germán Saltrón N.

Europa es el hilo más débil de la tormentosa situación de la economía global. Así lo vende la *Agencia Bloomberg*: “... el ritmo de caída de la producción industrial en la Eurozona es más rápido desde la crisis financiera, algo refrendado por un evidente deterioro de la demanda a medida que la región se encuentra en medio de reyertas internacionales e intestinas. Los datos son reveladores. La producción industrial de la región cayó el doble de lo previsto: un 0,9% en diciembre de 2018 en comparación con el mes de noviembre, mientras que el descenso anual fue el más pronunciado desde 2009...”.

Así, la expansión queda prácticamente condenada a alcanzar apenas un 1% este año, una fuerte desaceleración respecto a 2018. Y por si a alguien le quedara alguna duda, la situación actual de Alemania, locomotora de la economía europea, acaba por establecer la sentencia definitiva.

No obstante, la agencia incide en que en el resto del planeta se constata un crecimiento. A 27 años de la crea-

ción de la Unión Europea, ¿fracasó el proyecto? Unas afirmaciones con las que disiente el economista Santiago Niño Becerra: “... No es únicamente Europa, sino que esto es mundial. Y no es una cosa puntual: el año pasado entramos en la tercera fase de la crisis que empezó en 2007. De hecho las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional se plantean un retroceso prácticamente en todas partes”.

“En Europa parece ser que las cosas son más evidentes porque en Europa estamos viviendo una situación que es absurda: por una parte, tenemos una moneda única, pero por otra tenemos políticas fiscales distintas, gobiernos diferenciados, presupuestos distintos”, observa el especialista. Economía mundial ¿a punto de colapsar? En este sentido, cómo es posible que haya países o gobiernos que señalen una recuperación, de una salida de la crisis iniciada en 2007-2008, y que ahora se está mejor. ¿En qué se funda ese discurso y cómo se sustenta?

El kiosco de Earle

Masacre añorada

Earle Herrera

El orden del día de la AN tuvo un punto único el 27/02/19: “Informe sobre el proceso de ayuda humanitaria y los sucesos de represión, violencia y masacre por parte del régimen”. O sea, debatiría una “masacre” que nunca ocurrió. Pero como la esperaban y deseaban, tenían *in situ* tres presidentes y un senador “gringo” de testigos. Los más cercanos de provocarla fueron los ladrones de las tanquetas de la GNB, pero se chorrearon. Empero, la masacre ficticia fue debatida. Sí serán.

earlej@hotmail.com
Caracas



germansaltronpersonal@gmail.com
Caracas

Lidera la lista con 27.00 puntos según ranking de la IAAF

Yulimar Rojas está de primera en salto triple mundial

Se prepara para Mundial de Doha y Panamericanos de Lima 2019

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

Yulimar Rojas ya ocupa, como estaba previsto, el primer lugar del salto triple femenino en el ranking de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF por sus siglas en inglés), según su última entrega.

La joven de 23 años lidera con 27.00 puntos gracias a las marcas conseguidas en el Indoor Meeting de Karlsruhe en Alemania, cuando se quedó con el segundo puesto, seguido de los primeros lugares alcanzados en el Meeting de Atletismo de Madrid (14,92 metros), y el circuito de atletismo que de Dusseldorf, Alemania (14,46).

Entre tanto, la portuguesa Patricia Mamona se ubica en el segundo puesto con 17.00 puntos, mientras que la española

Ana Peleteiro se encuentra tercera con 10.00 unidades.

En este ranking las posiciones de los atletas en las clasificaciones mundiales de la IAAF se basarán en los puntos que obtengan, determinados por su desempeño y lugar, y la importancia de la competencia en la que se logren esos resultados para el calendario global de la IAAF.

Este ranking mundial no se utilizará para calificar al Campeonato Mundial de Atletismo Doha 2019, pero su lanzamiento permitirá a los atletas y federaciones ver durante la temporada 2019 cómo funciona en la práctica el sistema de ranking mundial.

CON 13

“Y eso que salto con solo 11 impulsos porque estoy modificando la carrera. Ya verán cuando salte con 13”, señaló recientemente Yulimar Rojas, quien espera mejores logros en venideras justa “y lograr superar la barrera de los 15 metros”.



Yulimar aspira a superar de nuevo la barrera de los 15 metros

Para eso, sigue trabajando fuerte con su entrenador cubano Iván Pedroso, excampeón mundial y olímpico en salto largo. Sus metas son claras para Yulimar: “El representar a mi país internacionalmente me llena de mucho orgullo y responsabilidad”.

La caraqueña ya suma en su carrera 11 campeonatos y 15 preseas de diversos colores. La triple campeona del mundo (dos veces en pista cubierta, una al aire libre) se prepara ahora para la temporada de verano al aire libre.

Ya comenzará pronto su temporada de verano: “Participaré

en los Panamericanos, que es una competencia muy especial para mí, más importante que el Mundial. Si llego en buenas condiciones allí, sé que en el Mundial 2019 lo voy a hacer ‘supermejor’. Estoy trabajando para eso”.

“Sé que estará (Caterine) Ibargüen, será un bonito duelo. Se trata de mi máxima rival. El Ibargüen-Yulimar es un Barcelona-Madrid, un Colombia-Venezuela. En Río 2016 no pude ganarle y me motivé para los Mundiales de Londres 2017 y le vencí. Es una mujer luchadora y me gustaría seguir rivalizando con ella”, señaló Yulimar Rojas, quien junto a la colombiana participarán en los Panamericanos de Lima 2019, según confirmó Panam Sports.

El duelo entre Ibargüen y Rojas en la capital peruana será también un preludio del enfrentamiento que tendrán después en los mundiales de atletismo en Doha, la gran cita del año en el calendario de esta disciplina deportiva.

A partir de hoy

Judo tendrá Nacional Adulto en Caracas

T/ Redacción CO
Caracas

Este fin de semana se efectuará en el Centro Nacional de Judo en Caracas, el Cam-

peonato Nacional Adulto de Segunda Categoría. El torneo se disputará desde este viernes uno a las dos de la tarde y culminará a las 6:00 pm del sábado dos de marzo.

“Este es nuestro primer evento del año: el Campeonato Nacional de Segunda Categoría, donde se presentarán aproximadamente 450 judocas pertenecientes a 20 estados”, afirmó

Katuska Santaella, presidenta de la Federación Venezolana de Judo.

“A escala nacional tenemos en el mes de marzo, el campeonato nacional cadete junior y en abril, tenemos el campeonato Panamericano, clasificatorio a los Juegos Panamericanos de Lima 2019. Antes de eso queremos ir a dos competencias de preparación. Una en Argentina

y otra en Chile, que son competencias de la Federación Internacional, llamadas Copa Panamericana”, explicó Santaella.

Agregó que la cita de este fin de semana ahondará en el reforzamiento de las variaciones del reglamento de cara a 2019.

Designadas seis atletas

La gimnasia rítmica lista para Lima 2019

T/ Redacción CO
Caracas

Ya fueron designadas las seis atletas de gimnasia rítmica que representarán a Venezuela en los Juegos Panamericanos Lima 2019, tras un chequeo de atletas realizado en el Instituto Nacional del Deporte (IND).

El combinado nacional de la categoría adulto quedó conformado por: Sofía Suárez, Juliette Quiroz, Kizzy Rivas, Dahilin Parra, María Waleska Ojeda y Jadelyz Zambrano, reseña un boletín de prensa del IND.

La profesora de la especialidad de la Federación Venezolana de Gimnasia, Marly Rojas, indicó que a finales del mes de marzo se realizará otro chequeo, pero para definir las coreografías y todos los detalles de participación de las atletas.

Agregó que continúan elaborando el cronograma de participación internacional donde se tiene previsto que las gimnastas se fogueen en el mes de mayo en una base de preparación en España y seguidamente en el Campeonato Suramericano que se realizará en junio en Colombia

En plenas fiestas carnestolendas

Ocho mil comunidades tienen Festival Deportivo Recreativo

T/ Redacción CO
Caracas

En más de 8.000 comunidades y 150 espacios de todo el territorio nacional se realiza el Festival Deportivo, Recreativo y Cultural hasta el martes cinco de marzo, con motivo de la celebración de los carnavales.

El viceministro para Masificación Deportiva, Arnaldo Sánchez, precisó que 85 playas, 23 ríos, 15 balnearios y 25 parques nacionales están actos y

listos para que sean escenario de este festival recreativo.

En transmisión de *Venezolana de Televisión (VTV)* detalló que más de 30.000 promotores deportivos y recreativos se desplegarán junto a las comunas y consejos comunales del país durante el sueto.

Además, explicó que en el festival se realizarán jugos de yincanas, bailoterapias, deportes de playa y actividades físicas y culturales. La meta es llegar a más de 3,5 millones de personas.

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 15 de enero de 2019
208° y 159°

Asunto: AP11-V-2019-000005

EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS OSCAR FLORES, quien en vida fue venezolano, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-994.931, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la pretensión contenida en la demanda que por **NULIDAD DE CONTRATO** incoada por la ciudadana **GLADYS ELENA FLORES CEDEÑO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.226.901, y que se sustancia en el presente asunto signado **AP11-V-2019-000005**, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, ambos de circulación nacional, durante **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ TITULAR,
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO
Juez 9° de Tercera Instancia C.M.T.B.
de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas

Escenario

Oscar Acosta

Tres talentos para una obra

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se estrenará el monólogo Taller de Actuación Espina, escrito por el venezolano, residente en Nueva York, Pablo García Gámez. Al contrario de otros que han partido, este dramaturgo y académico, aunque ha concebido obras que tratan el tema del desarraigo y la inmigración, mantiene una línea de escritura dramática ubicada en la problemática venezolana.

En el caso de esta pieza destaca el humor criollo y los valores identitarios al mostrar en escena un personaje que intenta desbordar encanto cinematográfico y conocimiento artístico, a la vez que se confiesa como vendedora de arepas en un pueblito cercano a la costa.

Es una parodia de aparente ligereza que nos introduce en las complejidades de la profesión histriónica y la exigente versatilidad de la profesión actoral, paseándonos por personajes antológicos del teatro, como también por las tribulaciones de una mujer madura a quien le huyeron la fama y el amor y, aún así, sigue soñando con el éxito.

Un especial agregado del Taller de Actuación de García Gámez es su estreno simultáneo en la misma fecha en tres ciudades distantes: en Caracas estará Francis Rueda (Premio Nacional de Teatro 2017) en la Sala Experimental del Celarg; Iraly López hará el debut en el auditorio de la Alcaldía de Caroní e Ivonne Varela se presentará en la plaza Boyacá de Barcelona.

El suceso no tiene antecedentes en la escena venezolana, lo que da una idea de la calidad de la pieza como para motivar a un trío de experimentadas actrices a correr el riesgo de interpretarla simultáneamente. En Caracas la temporada en el Celarg comprenderá los días 8, 9, 10, 14, 15, 16 y 17, lo que es una buena oportunidad para divertirse y aprender los secretos del arte de la actuación.

os5555@hotmail.com
Caracas

La maestra Elisa Vegas llevará la batuta

Sinfónica Gran Mariscal de Ayacucho rinde homenaje a Aldemaro Romero

El espectáculo realizará un recorrido en clave de crónica musical por la trayectoria artística del creador del género musical conocido como la Onda Nueva

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Archivo CO
Caracas

Con un recorrido por los momentos más representativos de su trayectoria artística le rendirán homenaje al destacado e insigne compositor venezolano Aldemaro Romero, en un espectáculo que contará con la participación protagonista de la Orquesta Sinfónica Gran Mariscal de Ayacucho (Osgma), bajo la batuta de la maestra Elisa Vegas y con la dirección escénica de Federico Pacanins, autor de esta obra que combina música con elementos escénicos.

Según explicó Pacanins al *Correo del Orinoco*, este espectáculo en clave de crónica musical ofrecerá, con narraciones, anécdotas y representaciones, aspectos relevantes en la vida de Romero, estrechamente ligados con su proceso de creación artística.

La actividad será este sábado a las 4:00 pm y el domingo desde las 11:30 am en la Asociación Cultural Humboldt, ubicada en San Bernardino, entre el Hotel Ávila y el IESA, avenida Juan Germán Roscio, cruce con avenida Jorge Washington, Caracas.

MÁS QUE ONDA NUEVA

A decir del escritor y director escénico, en esta puesta en escena se le hace saber al público que el trabajo creador de Aldemaro Romero va mucho más allá de la Onda Nueva, género desarrollado por él a finales de la década del 60 del siglo pasado y que causó impacto en el ámbito de la música popular a escala internacional.

La creación de la Onda Nueva, reconoció Pacanins, es, sin duda, una etapa sumamente importante en la carrera de Romero, pero que estuvo precedida, por ejemplo, de un punto de giro en su vida, como fue el



Las dos funciones serán los días 2 y 3 de marzo

traslado a Caracas desde Valencia en los años 50 del siglo XX cuando “vistió de gala la música venezolana”, al llevarla a un formato sinfónico con orquestas de cámara.

Además, recordó Federico Pacanins, Aldemaro Romero realizó importantes aportes, no solo a la música venezolana, sino a los géneros latinoamericanos en general, con composiciones como el bolero “Me queda el consuelo”, por ejemplo. Así mismo, dejó un amplio legado tanto en la música popular como en la académica.

AMPLIO RECORRIDO

Aldemaro Romero, argumentó Pacanins, también fijó una huella importante en la músicaailable. Fue director musical de su amigo, el tenor venezolano de talla internacional, Alfredo Sadel, trabajó con el astro cubano Benny Moré, además de fundar e integrar varias orquestas de músicaailable de renombre, entre los años 50 y 60.

Por otra parte, antes de llegar a la fórmula de la Onda Nueva, inspirada en la traslación de lo que se hace en la música tradicional venezolana, con arpa cuatro y maraca, a un formato de trío de jazz con bajo, piano y batería, fue uno de los precursores del jazz latino.

VIAJE EN EL TIEMPO

De manera que esta crónica musical aborda los inicios como creador de Aldemaro Romero, por supuesto sin ignorar el ines-

timable desarrollo de la Onda Nueva, pero incluyendo otros aspectos también importantes de su carrera, contando incluso la etapa intermedia cuando creó piezas como por ejemplo “Te hablaré en catalán”, entre otras que suman cerca de 22 composiciones contando al menos un popurrí.

“También tratamos de reproducir en escena el espíritu caraqueño en los tiempos de los festivales de Onda Nueva organizado por él y que hacían que el mundo, en cierto modo, virase su mirada hacia nuestro país. A esos festivales asistieron artistas de la talla de Elis Regina, Juan Gabriel, Elmer Bernstein, Chico O’Farrill, Tito Puente, Nancy Wilson y tantos otros que visitaron Caracas para interpretar esta propuesta, este género que era la Onda Nueva. Y todo esto tenía al frente a Aldemaro Romero”, recordó Pacanins.

EL ORIGEN

El concepto de Aldemaro, una crónica musical, surgió incluso antes del fallecimiento de este destacado compositor. Pacanins tuvo la suerte de trabajar muy de cerca con este personaje, en la producción de algunos de sus discos y espectáculos. En ese contexto sucedieron dos hechos determinantes que finalmente generaron este espectáculo.

Por una parte Romero pensaba celebrar de manera especial sus 80 años, cosa que no pudo ocurrir por su lamentable

muerte justo en la víspera de su aniversario. Por otra parte, a Pacanins le encargaron una biografía de este artista publicada a finales de la primera década del presente siglo.

“Y con base en ese estudio biográfico se nos ocurrió llevar a escena una crónica musical que contara un poco su vida, desde sus comienzos en Valencia, en la década de los 30 hasta sus últimos días, en 2007, cuando ya era un ícono de la música venezolana”, recordó el director escénico. La crónica musical, advirtió Pacanins, se concentra casi exclusivamente en el hecho creativo y solo aborda aspectos personales en tanto y en cuanto están relacionados con las composiciones de sus obras.

Así se cuenta, por ejemplo, que la Onda Nueva surgió inicialmente durante un período de reposo obligado, luego de un accidente de tránsito. Igualmente el público podrá conocer detalles de su vida personal que lo llevaron a componer temas como “Te hablaré catalán” o el popular “Me queda el consuelo”.

La pieza cuenta con la participación de cantantes-actores que interpretarán algunos de los temas aldemaristas, entre quienes se cuentan Gerardo Soto y Sandra Yajure, mientras que Katherine Coll, Juan Carlos Grisal, Jenny Anzola y Edgar Sibada son los cronistas. La producción está a cargo de Jéssica Serrano y la asistencia de dirección escénica es responsabilidad de Anakarina Fajardo.



El alcalde Miguel Burgos entregó máscaras y baritas

En Los Guayos hubo desfile de disfraces

T/ Luis Tovías Baciao
F/ Alcaldía de Los Guayos
Valencia

En el contexto de las actividades de los Carnavales 2019 en los municipios carabobeños, este miércoles se desarrolló un desfile con centenares de disfraces en la localidad Los Guayos, donde prevaleció la alegría y la paz de los ciudadanos y las ciudadanas.

El burgomaestre de este municipio, Miguel Burgos, aseveró que la jornada, en la que participaron las escuelas de la localidad, es una muestra del disfrute de este pueblo guayense que acompañó además la entrega de “máscaras para los niños y baritas para las pequeñas princesas”.

“¡Este año vamos con todo, señores, para poder lograr todos los objetivos y tener los resultados que queremos porque juntos podemos! Aprovecho la oportunidad para darle las gracias por el apoyo que nos ha brindado nuestro gran gobernador”, aseveró.

El dirigente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sostuvo en las redes sociales que esta actividad fortalece las tradiciones.

Por su parte, la diputada del Consejo Legislativo de Carabobo (CLEC), Betzabeth Arroyo, público un mensaje: “Así somos los venezolanos; mientras unos quieren intervenciones nosotros celebramos la vida, compartimos con alegría y ese amor que caracteriza a todo este pueblo”.

Instalaron 163 puntos de control

Más de 5.000 funcionarios ofrecerán seguridad a temporadistas en Zulia



Prieto afirmó que distribuirán las cajas CLAP durante el asueto

La entidad tiene 12 playas aptas

T/ Yajaira Iglesias
F/ Cortesía Gobernación del Zulia
Maracaibo

Un total de 5.463 efectivos militares y policiales de los cuerpos de seguridad el estado Zulia se activó ayer para ofrecer seguridad a propios y visitantes durante las festividades carnestolendas.

En la plazoleta de la Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá, el gobernador del estado, Omar Prieto, detalló que del total de efectivos 1.620 pertenecen

a la Fuerza Armada Nacional, 3.264 a los cuerpos policiales, Protección Civil, Bomberos y a las secretarías. Prevención del Delito dispuso de 579 servidores públicos.

El mandatario regional dijo que los efectivos militares y los funcionarios públicos trabajarán en 537 vehículos: 327 motos, ocho ambulancias, 190 lanchas y tres aeronaves, entre otros.

En los municipios se instalaron 125 puntos de control y 12 de asistencia médica para un total de 163 que ofrecerán atención al ciudadano.

Prieto afirmó que el Zulia dispone de 12 playas aptas, 16

terminales terrestres y 17 sitios turísticos.

“Es necesaria la recreación de nuestro pueblo y el esparcimiento de nuestros niños”, acotó Prieto.

En relación con la crisis hídrica que mantiene a varios municipios sin agua, sobre todo la ciudad de Maracaibo y San Francisco, el gobernador aseguró que trabajan para reactivar Tulé y sostuvo que pronto podrán abastecer de agua a las comunidades. “Estamos haciendo las recomendaciones necesarias para modernizar a Hidrolago, creemos que es necesario y urgente”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana YUSLAY DEL ROSARIO USECHE SANCHEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 10.172.829, quien ocupa el cargo de Asistente Dental en el Hospital Militar “Cap (AV) F Guillermo Hernández Jacobsen”, de la Dirección General de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que visto y analizado el expediente contenido de la averiguación administrativa de carácter disciplinario que por ausencia laboral (inasistencias injustificadas los días 21SEP17 al 10OCT2017) se inició en su contra, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativo se procedió al cierre del mismo por cuanto opero la perención y la extinción forzosa del procedimiento. Así mismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18, G.O.R.E.V. N° 41.449 del 30JUL18

OJCG/njsd/mg/da
28/01/2019

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CARGOS

A la ciudadana ONEIDA GRACIELA MIRABAL, titular de la cédula de identidad N°V.- 10.383.156, quien ocupa el cargo de BACHILLER I, adscrita a la Dirección de Materiales y Combustibles de la Armada Bolivariana que de acuerdo al estudio y análisis del expediente contenido del Procedimiento Disciplinario de Destitución iniciado en su contra, a objeto de verificar el abandono injustificado al trabajo durante tres (03) días hábiles durante el lapso de treinta (30) días continuos, del cual surgen indicios que comprometen su responsabilidad, se procede a formularle los Cargos que se detallan a continuación: (Ausencia Injustificada a su lugar de trabajo los días desde el 03 de Julio de 2017 hasta el 15 de Septiembre 2017. Por tal motivo, se observa que la conducta asumida por usted, se encuadra en la causal de Destitución prevista en el Numeral 9 del Artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, el cual se transcribe a continuación: “Artículo 86. Serán causales de destitución (...) 9. Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos (omissis)”. Notificación de Cargos, que se formula de conformidad a lo previsto en el Artículo 89, Numeral 4 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. Igualmente, cumpla en informarle que se tendrá por notificado en un lapso de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación que del presente Cartel se haga, tal y como lo prevé el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; y que dispondrá de un lapso de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede debidamente notificada, para consignar su escrito de descargo; y una vez concluido este acto se abrirá una articulación probatoria de cinco (05) días hábiles para promover y evacuar las pruebas que considere convenientes para la mejor defensa de sus derechos e intereses, como lo prevé el Artículo 89, Numeral 6 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMÁN
GENERAL DE DIVISIÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 025254 DE FECHA 09JUL18
GACETA OFICIAL N° 41.449 del 30jul2018

OJCHG/njsd/moga/ymd
21ene19

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, esta Oficina procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana YOHANNY MARGARITA SANCHEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 16.211.023, quien ocupa el cargo de Enfermera I en el Hospital Militar “Dr Francisco Valbuena”, de la Dirección General de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que la Consultoría Jurídica del Despacho considero improcedente su destitución por “presunto abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos” (Presuntamente no asistió a su lugar de trabajo los días 11, 15, 17, 21, 23, 27 y 29 de abril 2016, los días 04, 06, 10, 12, 16, 18, 22, 24, 28 y 30 de mayo 2016; y los días 03, 05, 09, 11, 15, 17 y 21 de junio 2016) de conformidad con lo previsto en el Numeral 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en razón que no encontró suficiente elementos para determinar la falta, en razón a ello se procede con el cierre del respectivo expediente. Así mismo hago de su conocimiento que se le tendrá por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

OCTAVIO JAVIER CHACÓN GUZMAN
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 025254 del 09JUL18, G.O.R.E.V. N° 41.449 del 30JUL18

OJCG/njsd/mg/da
28/01/2019



La lucha sigue en Madrid Miles de personas abarrotaron las calles en las cercanías de la concurrida estación de tren de Atocha, ubicada en Madrid, España, en solidaridad con el Gobierno del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y contra la intervención militar y la guerra.
T/Redacción CO - F/Cortesía